



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE LAS VACANTES EN LAS AULAS HABILITADAS EN CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

Mediante Resolución de 30 de mayo de 2024, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se ha convocado concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de las vacantes en las aulas habilitadas en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, y en cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la citada Resolución, se procede a publicar la relación de solicitudes admitidas y excluidas:

NO SE HAN PRESENTADO SOLICITUDES

Según lo establecido en la base 3.3 de la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **dos días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de este listado en el Portal web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para presentar alegaciones o subsanar la causa de exclusión u omisión de la solicitud, preferentemente por medio del Registro Electrónico General de Aragón. Además, deberá remitirse la alegación por correo electrónico a la dirección upezaragoza@aragon.es indicando en el asunto "ALEGACIONES COMISIÓN DE SERVICIOS AULAS PENITENCIARIAS".

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Carlos Tayar Alcalde